

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RESOLUCIÓN No. 10929 DE 2021

(30 de septiembre de 2021)

Por la cual se efectúan unas prórrogas de nombramientos en provisionalidad y encargos

EL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la que le confiere el numeral 8º del art. 26 del Decreto 2241 de 1986 y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el numeral 5º del art. 24 del Decreto 1010 de 2000, literales c) y e) del artículo 20 de la Ley 1350 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que, los literales c) y e) del artículo 20 de la Ley 1350 de 2009, establecen:

"(...)

c) Nombramiento provisional discrecional: Esta clase de nombramiento es excepcional y sólo procederá por especiales razones del servicio. El término de la provisionalidad se podrá hacer hasta por seis (6) meses improrrogables, deberá constar expresamente en la providencia de nombramiento. En el transcurso del término citado se deberá abrir el concurso respectivo para proveer el empleo definitivamente;

(...)

e) Nombramiento en encargo: Es aquel que se hace a una persona inscrita en carrera administrativa para proveer de manera transitoria un empleo de carrera mientras se surte el concurso respectivo. El encargo no podrá exceder a seis (6) meses. En el transcurso del término citado se deberá adelantar el concurso respectivo para proveer el empleo definitivamente."

(...)".

Que, igualmente el artículo 65 de la Ley 1350 de 2009, establece:

"A partir de la vigencia de la presente ley, la Registraduría Nacional realizará las acciones necesarias para poner en práctica el sistema de carrera especial, que deberá operar plenamente dentro de los 24 meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley."

Que, el artículo 276 de la Ley 1450 de 2011, amplió hasta el 6 de agosto de 2012, el término para la implementación del sistema de carrera especial de la Entidad, establecido en el artículo 65 de la Ley 1350 de 2009.

Que, la Registraduría Nacional del Estado Civil se encuentra adelantando las actividades de planeación y preparación para la convocatoria del proceso de selección en el marco del sistema de Carrera Especial.

Que, se efectuaron nombramientos provisionales y encargos los cuales vencen en el mes de octubre de 2021.

Que mediante resolución 00001315 del 17 de agosto de 2021, el Ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, declaró la prórroga del estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de noviembre de 2021.

Que, con fundamento en lo anterior y como medida para prevenir el contagio y la propagación del coronavirus COVID 19, se hace procedente realizar la prórroga del personal nombrado

Cont. de la Resolución No. 10929 del 30 de septiembre de 2021 "Por la cual se efectúan unas prórrogas de nombramientos en provisionalidad y encargos"

Pag. No. 2

provisionalmente y encargado en la planta global sede central cuyo término de vinculación se encuentra delimitado entre el 1° y el 31 de octubre de 2021.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el nombramiento provisional discrecional en la Planta Global Sede Central a los siguientes servidores, en los cargos que para cada caso se indica:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COG GR
1075223835	BAUTISTA PASTRANA	DOUGLAS MAURICIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301005
52960433	CABALLERO BALCAZAR	MARTHA ISABEL CRISTINA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301005
23630005	MESA RUBIANO	VIVIANA ANGELICA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301005
52374476	SANCHEZ OLARTE	SANDRA LILIANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301005
52055630	TAYLOR FLOREZ	KATHERINE	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301005
79812834	GARCIA HUERTAS	RICARDO ANDRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301006
1110461435	GUEVARA ALADINO	ADRIANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301007
52351424	VEGA SEQUEDA	OLGA LUCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301007
1020797381	ARIZA JIMENEZ	CAROLINA ANDREA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
52695082	BARRIOS CUELLAR	YINA CAROLINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
74372420	CALDERON CAMARGO	GUILLERMO ALFREDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
79624150	SAMPEDRO GUAYARA	RICARDO MAURICIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
1085263878	SANCHEZ CHAMORRO	CHRISTIAN GUILLERMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
1032440265	SARMIENTO GALLEGO	MALORY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302001
39490998	ILLIDGE ISAZA	VANESA CATERINE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302002
63553496	LUCIGNIANI ARIZA	ISABEL CRISTINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302002
51878479	PEÑA HERNANDEZ	YOLANDA PATRICIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302002
52823905	BERMUDEZ GOMEZ	DIANA MILENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
39812843	CEDANO	NANCY YADIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
80108939	VALDES MOJICA	JONATAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
7226270	ZAMBRANO CETINA	FREDY ALEXANDER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
52883366	CARDENAS MARTIN	ALISON YAMILY	ANALISTA DE SISTEMAS	400505
80199514	PATIÑO MERCHAN	SANTIAGO	ANALISTA DE SISTEMAS	400505
51942152	CASTRO PARRA	OLGA ALEXANDRA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406502
53907325	PEREZ PRECIADO	CATALINA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406502
1136882555	ROCHA RANGEL	JULIO JOSE	TECNICO ADMINISTRATIVO	406502
79826686	ZULUAGA MARTINEZ	LUIS FERNANDO	TECNICO ADMINISTRATIVO	406502
52459695	CAMACHO ROZO	MARIA ANICIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406503
52080525	CORREDOR SUAREZ	MYRIAM ELENA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406503
1010207130	MONDRAGON GONZALEZ	NICOLLE NATHALIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406503
80763506	NIÑO VELASQUEZ	EDWIN HELMONT	TECNICO ADMINISTRATIVO	406503
52030219	RAMOS ZARTA	CLAUDIA PAOLA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406503
51710624	ANDRADE ARIAS	CARMEN JULIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406504

Cont. de la Resolución No. 10929 del 30 de septiembre de 2021 "Por la cual se efectúan unas prórrogas de nombramientos en provisionalidad y encargos"

Pag. No. 3

	-			
CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COG GR
60388532	GARCES VILLAMIZAR	ZULAY	TECNICO ADMINISTRATIVO	406505
19490049	IBAÑEZ FARIETA	JOSE GABRIEL	TECNICO ADMINISTRATIVO	406505
52111148	LEAL BEDOYA	PIEDAD CONSTANZA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406505
80726728	PINILLA HERRERA	HENRY ANDRES	TECNICO ADMINISTRATIVO	406505
1007161130	HERNANDEZ SANCHEZ	MARIA PAULA	TECNICO OPERATIVO	408001
93477127	CELIS	HOLMAN YULIAN	TECNICO OPERATIVO	408003
1072466817	ENCISO MONDRAGON	JUAN MANUEL	TECNICO OPERATIVO	408003
1020716409	PEÑA DIAZ	CRISTIAN CAMILO	TECNICO OPERATIVO	408003
53930387	BUITRAGO LEON	YUDY PAHOLA	TECNICO OPERATIVO	408004
53107716	BACHILLER FORERO	CAROLINA	SECRETARIO EJECUTIVO	504008
1014282906	BASTO TORRES	CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
1020779482	BONILLA ROJAS	ERIKA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
1030640579	BRICEÑO NARVAEZ	LAURA NICOLE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
79890693	CASTILLO SOSSA	CARLOS EDUARDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
1018441930	CHAUX DELGADO	WILLIAM ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
1054556467	HERNANDEZ QUINTERO	LEIDY GISELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
81715187	QUIROZ LEON	JAIRO ANDRES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004
1136879934	ALVAREZ BAQUERO	LAURA CATALINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512005
1016028142	PEREZ GUZMAN	CAMILO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512005
52234312	GARCIA CASTRO	SANDRA MILENA	SECRETARIO	514006
1003165822	MEDINA MORENO	MARIA MICAELA	SECRETARIO	514006
80845362	RAMIREZ ORJUELA	CESAR MAURICIO	CONDUCTOR MECANICO	531005
3110093	RUIZ CASTAÑEDA	CESAR AUGUSTO	CONDUCTOR MECANICO	531005
19455189	PATARROYO QUIROGA	HERNANDO	CONDUCTOR MECANICO	531006

ARTÍCULO 2: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el encargo en la Planta Global Sede Central a los siguientes servidores, en los cargos que para cada caso se indica:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COG GR
19433915	CAMPO VALENCIA	NELSON ALFONSO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	301007
51764923	GARCIA RIVERA	GLORIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302002
35322199	CASTRO CEIDIZA	GLORIA HELENA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
52111312	PINEDA VELASQUEZ	BLANCA ESTHER	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	302003
39701107	BRICENO GUERRERO	SILVIA ELIZABETH	TECNICO OPERATIVO	408003
51569273	LASERNA RAMIREZ	GLADYS	TECNICO OPERATIVO	408003

ARTÍCULO 3: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el nombramiento provisional de manera discrecional en la Planta Global Sede Central a la siguiente servidora, mientras el servidor Nelson Alfonso Campo Valencia se encuentra encargada como Profesional Especializado 3010-07:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COD GR
65800544	LOZANO HERNANDEZ	LILIANA ALEXANDRA	TECNICO ADMINISTRATIVO	406504

Cont. de la Resolución No. 10929 del 30 de septiembre de 2021 "Por la cual se efectúan unas prórrogas de nombramientos en provisionalidad y encargos"

Pag. No. 4

ARTÍCULO 4: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el nombramiento provisional de manera discrecional en la Planta Global Sede Central a la siguiente servidora, mientras la servidora pública Gloria Garcia Rivera, se encuentra encargada como Profesional Universitario 3020-02 Planta Global Sede Central:

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COD GR
22448740	CAMARGO AREVALO	LYNDA TATIANA	SECRETARIO EJECUTIVO	504008

ARTÍCULO 5: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el nombramiento provisional de manera discrecional en la Planta Global Sede Central a la siguiente servidora, mientras la servidora pública Silvia Elizabeth Briceño Guerrero se encuentra encargada como Técnico Operativo 4080-03:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COD GR
52559791	MONTENEGRO VIVEROS	MARIA BETTI	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512004

ARTÍCULO 6: Prorrogar hasta por el término de tres (3) meses, el nombramiento provisional de manera discrecional en la Planta Global Sede Central a la siguiente servidora, mientras la servidora pública Gloria Helena Castro Ceidiza, se encuentra encargada como Profesional Universitario 3020-03 Planta Global Sede Central:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	DENOMINACIÓN	COD GR
51901933	GARCIA HENAO	FABIOLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	512007

ARTÍCULO 7: La duración de estas prorrogas será hasta por el término señalado para cada caso y finalizarán al término del mismo, sin que para ello se requiera acto administrativo ni comunicación alguna, en todo caso podrán darse por terminados en cualquier momento.

ARTÍCULO 8: Los servidores inscritos en carrera administrativa que se encuentren bajo la figura de encargo, una vez finalizado el periodo de prórroga, se reintegrarán automáticamente al cargo del cual son titulares.

ARTÍCULO 9: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., el 30 de septiembre de 2021.

ALEXANDER VEGA ROCHA
Registrador Nacional del Estado Civil

Aprobó: José Darío Castro Uribe Revisó; Oscar Mario Cerezo Basante // Adriana Guevara Aladino Elaboró: Alejandra Medina Avella